

**LISTA DE VERIFICACIÓN  
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)**

Institución: **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**

Gerencia Administrativa: **Gerencia Central**

Fecha de verificación: 18-12-2024

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución está conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	X		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	X		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.	N/A		
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).	N/A		
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la	X		

*Edwin Marcial Sandoval*




Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
	LCE y RLCE.			
8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.	X		
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	X		

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

- Sin observaciones

Nombre del CPC: **EDWIN MARCIAL SANCHEZ DIAZ**

Firma del CPC: 

Número del CPC: **0400**





**MEMORÁNDUM**  
**No. GA-SEDESOL-791-2024**

**PARA: Abog. Edwin Sánchez**  
Comprador Público Certificado SEDESOL

**DE: Lic. Rosy Martínez**  
Gerente Administrativo por Delegación

**ASUNTO: Lo descrito**

**FECHA: 18 de diciembre del 2024**

Por este medio aprovecho para saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar su revisión y visto bueno a la modificación del **Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC Institucional del año 2024 versión 13**, resultado de los cambios detallados en memorándum remitido a la Unidad de Compras No. **GA-SEDESOL-782-2024**. Lo anterior en atención a lo dispuesto en el literal a) del artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; numeral 1) del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Público Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente.

Recibido: Edwin Sanchez  
18-12-2024

Código: E03-FO-006

Versión: 2.0

Fecha: 19/10/2023

**CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,  
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.**

Cc.: Archivo

**TEL.: (+504) 2242 - 7981**

Referencia: **Solicitud de Visto Bueno**

Página 1 de 1